

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVALÚOS Y OBRAS

INDAABININSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SOLICITUD: 2018-5040
SECUENCIAL: 03-18-1077
GENÉRICO: A-18480-D- ZNC**DICTAMEN VALUATORIO****LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL
DICTAMEN VALUATORIO:**

Ciudad de México, a 20 de Mayo 2019

PROMOVENTE:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POSIBLES USUARIOS:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTIVO(S) QUE SE JUSTIPRECIA
(N):**

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, consta de Hotel, Oficinas Administrativas, Aulas de Capacitación, Auditorio, Sala de Sesiones, Residencia, 28 cajones a descubierto y se incluye áreas Verdes, andadores y vialidad interna

PROPIETARIO DEL ACTIVO:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

RÉGIMEN DE PROPIEDAD:

Dominio Público de la Federación

DOMICILIO DEL ACTIVO(S):

UBICACIÓN: Av. San Jerónimo esquina San Ramón esquina Río Chico

NÚMERO EXTERIOR: 10

NÚMERO INTERIOR: N/A

COLONIA O EJIDO: San Jerónimo Lince

CÓDIGO POSTAL: 10200

CIUDAD O POBLACIÓN: Ciudad de México

ENTIDAD FEDERATIVA: Ciudad de México

ALCALDÍA O

MUNICIPIO: La Magdalena Contreras

ALCANCES DEL DICTAMEN**USO DEL DICTAMEN VALUATORIO:** Arrendamiento**PROPÓSITO:** Actualizar el Monto de Renta Mensual**FINALIDAD:** Actualizar el monto de renta mensual mínima a cobrar de los activos que den en arrendamiento las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal**FECHA EFECTIVA DEL VALOR:** 04/03/2019**DATOS DEL ACTIVO****SUPERFICIE TERRENO:** 21960.480000 m²**USO DEL SUELO:**

E/3/50, Equipamiento, hasta 3 niveles y 50% de área libre, de acuerdo a la página de SEDUVI. De acuerdo al Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo folio 37997-181RUC12, E/3/50, Equipamiento, 3 niveles máx. De construcción, 50% mínimo de área libre) con uso de suelo de Universidad y Posgrado.

ÁREA CONSTRUIDA: 12197.000000 m²**INDIVISO:** 100**FUENTE INDIVISO:** Escritura**ÁREA RENTABLE:** 12197.000000 m²**ESTACIONAMIENTOS:** 28 cajones).**CLASIFICACIÓN DE LA ZONA:** Mixta, comercial y habitacional de primer orden.**TIPO DE CONSTRUCCIÓN**
DOMINANTE EN LA ZONA: Casas habitación de calidad media y buena de 2 y 3 niveles; equipamiento de salud, enseñanza, locales y plazas comerciales de buena calidad hasta 3 niveles.

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVALÚOS Y OBRAS

INDAABININSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SOLICITUD: 2018-5040

SECUENCIAL: 03-18-1077

GENÉRICO: A-18480-D- ZNC

DATOS DEL ACTIVO

LINDEROS Y COLINDANCIAS SEGÚN: De acuerdo a Escritura No. 101, de fecha 19 de Diciembre 1986, ante la fe del Lic. Luis Felipe del Valle Prieto Ortega, Notario no 20 del D.F. y del Patrimonio Inmueble Federal. A.- Manzana No. 1.- Superficie de: Veintin mil novecientos sesenta metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados. (CIESS)

ORIENTACIÓN	DISTANCIA	COLINDANCIAS
EST. 445- P.V. 450	4.946	SW, Propiedad Privada.
EST. 450- P.V. 455	1.366	SE, Propiedad Privada.
EST. 455- P.V. 460	2.829	NE, Propiedad Privada.
EST. 460- P.V. 465	0.840	NE, Propiedad Privada.
EST. 465- P.V. 470	0.778	NE, Propiedad Privada.
EST. 470- P.V. 475	0.700	SE, Propiedad Privada.
EST. 475- P.V. 480	0.677	SE, Propiedad Privada.
EST. 480- P.V. 485	67.261	SE, Propiedad Privada.
EST. 485- P.V. 490	0.600	NE, Propiedad Privada.
EST. 490- P.V. 495	15.209	SE, Propiedad Privada.
EST. 495- P.V. 500	1.389	SW, Propiedad Privada.
EST. 500- P.V. 505	1.310	SE, Propiedad Privada.
EST. 505- P.V. 510	1.927	NE, Propiedad Privada.
EST. 510- P.V. 515	157.054	SE, Propiedad Privada.
EST. 515- P.V. 520	84.839	NE, Calle San Jerónimo.
EST. 520- P.V. 520	5.000	NE, Calle San Jerónimo.
EST. 520- P.V. 3080	264.000	NW, Calle San Ramón.
EST. 3080- P.V. 3080	8.000	NE, Calle Río Chico.
EST. 3080- P.V. 3079	59.700	NE, Calle Río Chico.
EST. 3079- P.V. 3078	1.803	NE, Calle Río Chico.
EST. 3078- P.V. 3077	24.561	NE, Calle Río Chico.
EST. 3078- P.V. 445	6.021	NE, Propiedad Privada.

DESCRIPCIÓN Y USO DEL ACTIVO:

Terreno urbano cabecero de manzana, de forma sensiblemente regular con frente a calle superior a la moda, de topografía ascendente, se desplanta un conjunto compuesto de diferentes instalaciones para la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Su acceso principal es por medio de la plaza descubierta ubicada en la esquina formada por San Ramón y Av. Río Chico, integrado por un conjunto de banderas, espejo de agua y conecta con el estacionamiento a descubierta con capacidad de 28 cajones de acceso restringido, esta plaza es terracedada por medio de escaleras, la plaza es el vestíbulo de las instalaciones que cuenta la conferencia, siendo estas:

A) Sección Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Esta desarrollada en dos niveles, cuenta con acceso directo de la plaza principal cuenta con los siguientes tipos constructivos:

- Tipo A.1: Vestíbulo de doble altura de auditorio.
- Tipo A.2: Auditorio Benito Coquet
- Tipo A.3: Vestíbulo de oficinas, aulas y biblioteca
- Tipo A.4: Oficinas
- Tipo A.5: Aulas
- Tipo A.6: Biblioteca
- Tipo A.7: Oficinas de coordinación de Investigación

B) Sección Edificio Administrativo de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Esta desarrollada en dos niveles, cuenta con acceso directo de la plaza principal cuenta con los siguientes tipos constructivos:

- Tipo B.1: Vestíbulo Distribuidor
- Tipo B.2: Oficinas administrativas
- Tipo B.3: Sala de comisiones
- Tipo B.4: Salón de Sesiones

C) Hotel A:

El acceso es por medio de un andador techado, el Hotel se desarrolla en dos niveles, cuenta con los siguientes tipos constructivos:



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVALÚOS Y OBRAS

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SOLICITUD: 2018-5040

SECUENCIAL: 03-18-1077

GENÉRICO: A-18480-D-ZNC

Tipo C.1: Vestíbulo Distribuidor
Tipo C.2: Comedor general
Tipo C.3: Cocina
Tipo C.4: Área de comedores privados
Tipo C.5: Área aula
Tipo C.6: Gimnasio
Tipo C.7: Cuarto de Máquinas
Tipo C.8: Cafetería
Tipo C.9: Habitaciones Hotel A

D) Hotel B:

El acceso es por medio de un andador techado, el Hotel se desarrolla en dos niveles, cuenta con los siguientes tipos constructivos:

Tipo D.1: Vestíbulo Distribuidor
Tipo D.2: Habitaciones Hotel B

E) Casa IMSS (oficina alterna del Director del IMSS):

El acceso es por medio de un andador que se comunica desde el Hotel A y B, se desarrolla en dos niveles, en P.B. cuenta con recepción, oficina, estar a doble altura, cocineta, medio baño y escaleras, P.A. vestíbulo y privados.

F) Casa del Director del CISS:

El acceso es por medio de un andador que se comunica desde el Hotel A y B, se desarrolla en dos niveles, en P.B. cuenta con recepción, oficina, estar a doble altura, cocineta, medio baño y escaleras, P.A. vestíbulo y privados.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVALÚOS Y OBRAS

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SOLICITUD: 2018-5040

SECUENCIAL: 03-18-1077

GENÉRICO: A-18480-D-ZNC

FOTOGRAFÍAS Y CROQUIS:



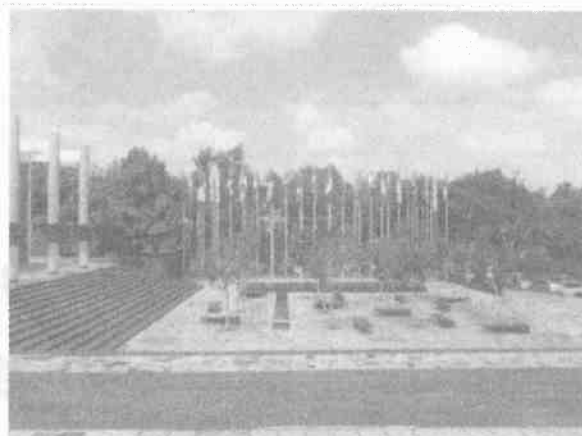
CROQUIS MACRO LOCALIZACIÓN



CROQUIS MICRO LOCALIZACIÓN



EXTERIOR DEL ACTIVO



EXTERIOR DEL ACTIVO



ENTORNO DEL ACTIVO



TIPO A.1. VESTIBULO DE DOBLE ALTURA DE AUDITORIO



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVALÚOS Y OBRAS

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SOLICITUD: 2018-5040

SECUENCIAL: 03-18-1077

GENÉRICO: A-18480-D- ZNC



TIPO A.3. VESTIBULO DE OFICINAS, AULAS Y BIBLIOTECA



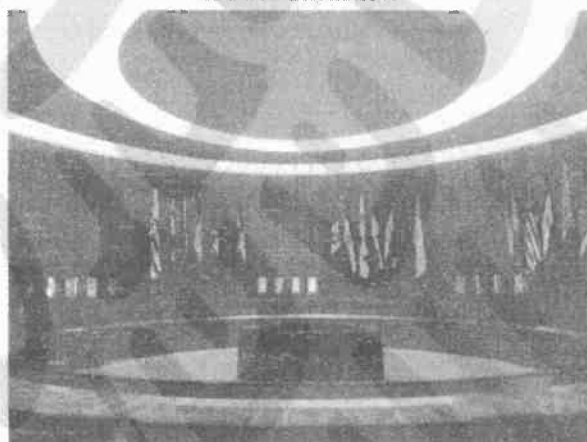
TIPO A.5. AULAS



JARDIN EXTERIOR



TIPO B.3. SALA DE COMISIONES, PLANTA BAJA



SALON DE SESIONES



TIPO C.4. AREA DE COMEDORES PRIVADOS



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SOLICITUD: 2018-5040
SECUENCIAL: 03-18-1077
GENÉRICO: A-18480-D-ZNC



TIPO C.9. HABITACIONES HOTEL A



PALAPA



FACHADA CASA IMSS



VISTA INTERIOR DE LA CASA IMSS

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVALÚOS Y OBRAS

INDAABININSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SOLICITUD: 2018-5040
SECUENCIAL: 03-18-1077
GENÉRICO: A-18480-D-ZNC**SUPUESTOS, SUPUESTOS EXTRAORDINARIOS, CONDICIONES HIPOTÉTICAS Y CONDICIONES LIMITANTES USADAS EN EL SERVICIO VALUATORIO****MAYOR Y MEJOR USO:****LEGALMENTE PERMISIBLE:**

No existen restricciones o regulaciones de ningún tipo que impidan este tipo de construcción en el sitio y cumple con el uso permitido en la zona por lo que es legalmente permisible.

FÍSICAMENTE POSIBLE:

Derivado de que existe un inmueble construido dentro del predio podemos concluir que fue físicamente posible su construcción, por lo que cumple la premisa.

FINANCIERAMENTE VIABLE:

El costo para este proyecto es adecuado y considera un beneficio económico. El uso de oficinas tiene alta demanda en la zona, por lo que es seguro que produzca ingresos que satisfagan los costos de operación, financieros y genere utilidades.

MAYOR PRODUCTIVIDAD DE ACUERDO A SU USO:

La zona es de uso comercial y de oficinas; en el caso del activo que se valúa tiene un uso de suelo E/30/50 Equipamiento, por lo tanto su mayor productividad es derivada del uso que legalmente tiene permitido y que es el actual.

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta la viabilidad jurídica, física y financiera de la propiedad objeto podemos concluir que, de acuerdo a las condiciones actuales de la propiedad, la inspección y la investigación realizada, el mayor y mejor uso de esa propiedad es el uso actual.

SUPUESTOS, SUPUESTOS EXTRAORDINARIOS, CONDICIONES HIPOTÉTICAS Y CONDICIONES LIMITANTES USADAS EN EL SERVICIO VALUATORIO**SUPUESTOS:**

La propiedad legal no se verificó ni se investigaron gravámenes o reservas de dominio que pueda tener el activo objeto de este Dictamen Valuatorio.

El presente servicio valuatorio se desarrolla con fundamento en los términos de referencia presentados en la base documental proporcionados por el promovente, así como en las políticas, normas, criterios técnicos y metodologías autorizadas por el INDAABIN.

SUPUESTOS EXTRAORDINARIOS:

La visita de inspección de las instalaciones del Centro Interamericano de estudios de Seguridad Social se realizó el día 29 de octubre del 2018, se observó en uso, se pudo constatar las condiciones que guarda el conjunto y son las que se reflejan en este estudio, no es responsabilidad del perito las situaciones que se hayan presentado posteriores a esa fecha, por lo que no se asume ninguna responsabilidad posterior a la fecha de la visita.

CONDICIONES HIPOTÉTICAS:

Para este servicio valuatorio no se consideraron.

CONDICIONES LIMITANTES:

En la visita de inspección se corroboró y cuantificó la superficie de construcción arrojando 11,354 m², sin embargo en la base informativa se tiene una Cédula Certificada del Inventario Inmobiliario Federal y Paraestatal No. RFI 9-16644-8 en la cual se indica una superficie construida de 12,197 m² que es la que se considera en el presente estudio.

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVALÚOS Y OBRAS

INDAABININSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SOLICITUD: 2018-5040
SECUENCIAL: 03-18-1077
GENÉRICO: A-18480-D- ZNC**RESUMEN DE INFORMACIÓN ANALIZADA, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE VALUACIÓN EMPLEADAS**

A solicitud del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, emitió el dictamen con número de secuencial 07-07-2786 y genérico A-18480-C, el día 26 de noviembre de 2007.

Mediante solicitud de servicio número 2018-5040, con fecha de pago registrado el 03 de Octubre de 2018 y oficio número 09 53 43 14D0/12655, de fecha 26 de septiembre de 2018, la C. Aurora Estrada Granados, Coordinadora Técnica de Administración de Activos, de Instituto Mexicano del Seguro Social, solicita la actualización del servicio valuatorio de justipreciación de rentas del activo que se describe.

Para la elaboración de la Actualización de Justipreciación de Renta se cuenta con la siguiente base informativa:

Boleta predial del fecha 23 de Febrero del 2014, Convenio de Colaboración no. Cta./019/2013, Escritura No. 101 de fecha 19 de Diciembre de 1986, plano topográfico de fecha 19 de Junio de 1990, plano topográfico T0-1, de fecha 25 de Septiembre 2002, planos en autocad de fecha 02/10/2018, elaborado por el IMSS, Coordinación Técnica de Administración de Activos, División de Optimización de Activos, el archivo esta integrado por Planta de Conjunto, Edificio Principal, Planta Baja, Planta Alta, Edificio de Administración P.B. y P.A. Hotel A, Hotel B, Casa Director y Conservación, los cuales se corroboraron en la visita. En el plano de conjunto esta incluido el espacio del estacionamiento a descubierto con capacidad de 28 cajones el cual es de uso restringido, observado el día de la visita. Así mismo se proporciono la Cédula de inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Parastatal con número de Registro 9-16644-8.

Escritura No. 101 de fecha 19 de Diciembre de 1986 y plano topográfico de fecha 19 de Junio de 1990

Plano topográfico T0-1, de fecha 25 de Septiembre 2002, planos en autocad de fecha 02/10/2018, elaborado por el IMSS, Coordinación Técnica de Administración de Activos, División de Optimización de Activos, el archivo esta integrado por Planta de Conjunto, Edificio Principal, Planta Baja, Planta Alta, Edificio de Administración P.B. y P.A. Hotel A, Hotel B, Casa Director y Conservación, los cuales se corroboraron en la visita. En el plano de conjunto esta incluido el espacio del estacionamiento a descubierto con capacidad de 28 cajones el cual es de uso restringido, observado el día de la visita.

METODOLOGÍA de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para dictaminar el monto de las rentas de los activos: bienes inmuebles, muebles y negocios. Publicado el 9 de junio de 2017.

En el presente servicio Valuatorio se elaboraron los siguientes enfoques valuatorios:

ENFOQUE COMPARATIVO DE MERCADO: No se aplica el este Enfoque de análisis debido a los diferentes usos del activo en estudio, los cuales en su mayoría son especializados y no se encuentran ofertas en un mercado abierto.

ENFOQUE DE COSTOS: Se aplica este enfoque considerando que un activo se podría construir o adquirir otra propiedad réplica del original o que pueda proporcionar una utilidad equivalente. En este sentido en el caso de bienes inmuebles, el enfoque de costos se obtuvo a partir de la suma del valor individual de cada uno de los componentes que conforman el activo, es decir terreno, construcciones, instalaciones especiales y obras complementarias y aplicando una tasa de capitalización arrojando el valor de la renta.

ENFOQUE DE INGRESOS: No se aplica debido a los diversidad de usos que cuenta el activo en estudio.

Obtenidos los indicadores de valor por cada uno de los enfoques valuatorios aplicados, se analizaron las fortalezas y debilidades de cada uno de ellos de acuerdo a la certidumbre de la información utilizada, determinando la más adecuada y mejor sustentada. Resultado de este análisis es la conclusión del Dictamen Valuatorio con el Monto de Renta Mensual para el activo en estudio.

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVALÚOS Y OBRAS**INDAABIN**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"****SOLICITUD:** 2018-5040**SECUENCIAL:** 03-18-1077**GENÉRICO:** A-18480-D-ZNC**FUNDAMENTO LEGAL**

Artículo 143, fracción XI y 145 de la Ley General de Bienes Nacionales y 3, fracción IV del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Conforme a lo previsto por el artículo 148 de la Ley General de Bienes Nacionales, el presente Dictamen Valuatorio tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de su emisión. Como lo señala la Norma Vigésima Séptima del Acuerdo por el que se establecen las Normas conforme a las cuales se llevarán a cabo los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el Promoviente podrá solicitar al INDAABIN, a través de la Dirección General de Avalúos y Obras, la reconsideración de los dictámenes cuando existan circunstancias que lo ameriten dentro de los 60 días naturales siguientes a su entrega.

"Una vez terminada la vigencia del presente dictamen valuatorio, éste no tendrá validez oficial ni legal para realizar acto jurídico alguno."

El presente Dictamen Valuatorio se firma de conformidad con lo que señala el artículo 15, fracciones II y III, del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y las Normas Décima Octava, fracción, II, III, IV y Décima Novena, del Acuerdo por el que se establecen las Normas conforme a las cuales se llevarán a cabo los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, así como el oficio circular DGAO/726/2018, emitido por la Dirección General de Avalúos y Obras de fecha 9 de Mayo de 2018.

REPORTE DE VALOR

CONCEPTO	ÁREA RENTABLE m ²	MONTO UNITARIO \$/m ²	MONTO DE RENTA MENSUAL \$
Activo con el uso para las instalaciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, cuenta con 28 cajones a descubierto y se incluye áreas Verdes, andadores y vialidad interna.	12,197.000000	234.21	2,856,659.37
Total			\$ 2,856,659.37
EL MONTO DE RENTA MENSUAL CONCLUSIVO (en números redondos)			\$ 2,856,700.00

CONCLUSIÓN

El monto de renta mensual mínima a cobrar, del activo descrito en el presente documento asciende a:

\$ 2,856,700.00 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

EL MONTO DE RENTA MENSUAL NO INCLUYE EL IVA

PERITO VALUADOR DE BIENES NACIONALES

qGdQtSah9aBtza58piKwmtYzRhODA7cNn+si3pHXoYjnelTdeIK3Sy255hMvy7hmUDYrObcJ93tegFI0LmNcGU
s1W0px3dsapBBJ7GkmqKfjSX5ILGYsVpercAQo+cT9aGmTIBa0I0hcrpT6mrG0PBKIPZFhYqbbS5hsfYGvTq9XDDeLko4oyheiauwmsZhd6IRAfcp7xjYm2CF

NO. REGISTRO: INDAABIN-0071

NOMBRE DEL PERITO: Arq. Bertha Lorena Mercado Acevo

ESPECIALIDAD: Valuación Inmobiliaria

CUERPO COLEGIADO**COMISIONADO 1**

nqtCCW8hBa0LvUp4ECtrghzmKu+mrTwRLROmaf32hPCJWMrAC2UcORsz4QpEsyssK9p6mP+HD0pKaKa0IXqulgybh
znuTz2Qh2yoEcKdvRrapwOvbXJOcG2FqM0CbQ32h9zzDWcF7N2aECGLICyKRT7x+ibcnq64sJgYCKr9rcZx5RUkfoWbeNytSMuTZbhrPyrdonbfcxeUJd

Dario Francisco De Hoyos Pérez

COMISIONADO 2

DJzMHJfOgoyuqIFj6PsVALth9cXsWUblV5azT0mvS8yhZBhaclK6n0OGjS6JR3e6eFndj6UMQe32AvwrAn9rPQ
cxAg-r3w6fx4v+LX4b8E8VLx65p+OUH3cY9fASK6lJuf-whfj8R1hSIGw0fzU2thKAxjP8khW1GK4W62tydfHk0W8lcR.TrbUagz8QhJ+2CSqFF78RwOr5Fj q2

Juvencio Pérez González

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE AVALÚOS

P05rDsmZFzTxLEEchUk7KJ9ZJfPhQqs8xzj1t5nJk0y9f4GWSz0sy2ynA6e8dvorf5sbBspVExkhGD6+oW



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SOLICITUD: 2018-5040
SECUENCIAL: 03-18-1077
GENÉRICO: A-18480-D- ZNC

JpjdXcAwsVBVJGMX2KewlnPjgRUNHR10136tFM+eNqjwPXZTRRbglmFSz1TpbByUw2z5oCeteWgSUKKc6KQG-H0pkdyYQIQQPAi6Z8WP5KACL28d
Daniel Huerta Conde



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

GENÉRICO: A-18480-D- ZNC

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e-firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto y 17-D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-1, y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autenticidad del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.12.3 de la Resolución Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016.



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVALÚOS Y OBRAS

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SOLICITUD: 2018-5040
SECUENCIAL: 03-18-1077
GENÉRICO: A-18480-D- ZNC